

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

REF. PROCESO EJECUTIVO MIXTO SEGUIDO POR BAVARIA S.A. CONTRA SOCIEDAD DISTRIBUCIONES ALZAMORA Y CIA LTDA-AYUL ALZAMORA ROSS-MARIA NOGUERA ALZAMORA-ANGEL RODRIGUEZ GALLEGO-MIRLEY ARROYO PORTO.

Rad.No. 2008-00168-00

Santa Marta, cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Mediante memorial que antecede el Dr. LUIS ENIQUE OCHOA SANCHEZ, actuando como apoderado judicial de la Compañía Bavaria S.A., manifiesta que sustituye el poder a él conferido, en el Dr. ALFREDO TOLEDO VERGARA identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 2.757.958 de Ciénaga de Oro Córdoba y Tarjeta Profesional N° 42.921 del C.S. de la J., con las mismas facultades que se le fueron otorgadas.

De conformidad con lo previsto en el inciso 5 del art. 75 se reconoce personería al abogado, ALFREDO TOLEDO VERGARA identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 2.757.958 de Ciénaga de Oro Córdoba y Tarjeta Profesional N° 42.921 del C.S. de la J., como apoderado sustituto del extremo ejecutante para los efectos del poder conferido.

Por secretaría, remítase al mandatario judicial de extremo activo, link de acceso al expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA

Por estado No. de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 9 de abril de 2024

Secretaria, _____